

# Deuda Externa Privada

Al 30 de septiembre de 2020



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Informe sobre Deuda Externa Privada

Al 30 de septiembre de 2020

## **Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación**

*El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.*

*En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”. Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.*

## Prefacio

*La creciente complejidad de las relaciones existentes entre los distintos agentes de la economía (residentes y no residentes), van renovando las necesidades de información y estableciendo nuevos estándares para la estimación de los datos que las reflejan.*

*En Argentina, tanto el Banco Central de la República Argentina (BCRA) como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) son responsables de la elaboración de las estadísticas del sector externo. En la actualidad existe un trabajo conjunto entre ambos organismos<sup>1</sup>, intercambiando información y consensuando metodologías, para satisfacer la demanda de información.*

*Con el objetivo de poder enfrentar aquellos desafíos, en el año 2017 el BCRA actualizó de manera integral los relevamientos asociados a la compilación de las estadísticas del sector externo. Es por esta razón que se dispuso, mediante la Comunicación "A" 6401, la creación de un nuevo Relevamiento de Activos y Pasivos Externos, que reemplazó y amplió los dos relevamientos existentes hasta ese momento: el Relevamiento de Títulos de Deuda y Otros Pasivos Externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias) y el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior (Comunicación "A" 4237 y complementarias).*

*Como novedades, el cuestionario del nuevo relevamiento incluye información sobre activos externos, e información sobre posiciones en derivados financieros. Estas innovaciones están en línea con la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, y con los Data Gaps Initiative del G20, en los que las principales economías del mundo reconocieron la existencia de brechas de información sobre las cuales era imperativo trabajar.*

*Por otra parte, se modernizó la metodología de compilación, trabajando sobre las plataformas de carga de la información (se ofrece la posibilidad de efectuar la carga en forma masiva extrayendo datos de los sistemas propios de cada declarante o bien en forma manual) y en la eliminación de los costos de transacción asociados. En este sentido, el nuevo relevamiento se completa en forma electrónica ingresando a través del sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y las validaciones de los datos cargados se efectúan de manera más ágil, minimizando errores en la carga y asegurando la consistencia de la información recibida por el BCRA.*

*Luego del proceso de validación y control de la información, se comparten los datos con el INDEC, organismo que la utiliza como insumo para la estimación del Balance de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional.*

---

<sup>1</sup> En el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre BCRA y el INDEC, el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos fue consensuado en forma conjunta por ambos organismos.

## Contenidos

Pág. 5		1. La deuda externa privada al 30.09.20
Pág. 8		2. La deuda externa privada comercial al 30.09.20
Pág. 14		3. La deuda externa privada financiera al 30.09.20
Pág. 17		4. Perfil de vencimientos de la deuda externa al 30.09.20
Pág. 20		<i>Anexo 1 / Antecedentes y descripción del Relevamiento y metodología de estimación de la deuda externa privada</i>

## Resumen ejecutivo

La deuda externa del sector privado totalizó USD 78.882 millones al 30.09.20, registrando una caída trimestral de USD 1.239 millones, explicada por una baja tanto de la deuda externa comercial (USD 816 millones), como de la financiera (USD 423 millones).

La deuda externa por exportaciones de bienes totalizó USD 4.994 millones al 30.09.20, mostrando una baja trimestral de USD 670 millones y de USD 3.028 millones con respecto al mismo periodo del año previo, explicado básicamente por el sector “Elaboración de productos alimenticios” con cancelaciones trimestrales de alrededor de USD 305 millones, e interanuales USD 2.140 millones.

La deuda externa por importaciones de bienes totalizó USD 22.297 millones al final del tercer trimestre de 2020, mostrando una cancelación neta de USD 317 millones con respecto al cierre del trimestre previo y de USD 2.232 millones con respecto al mismo momento del año previo.

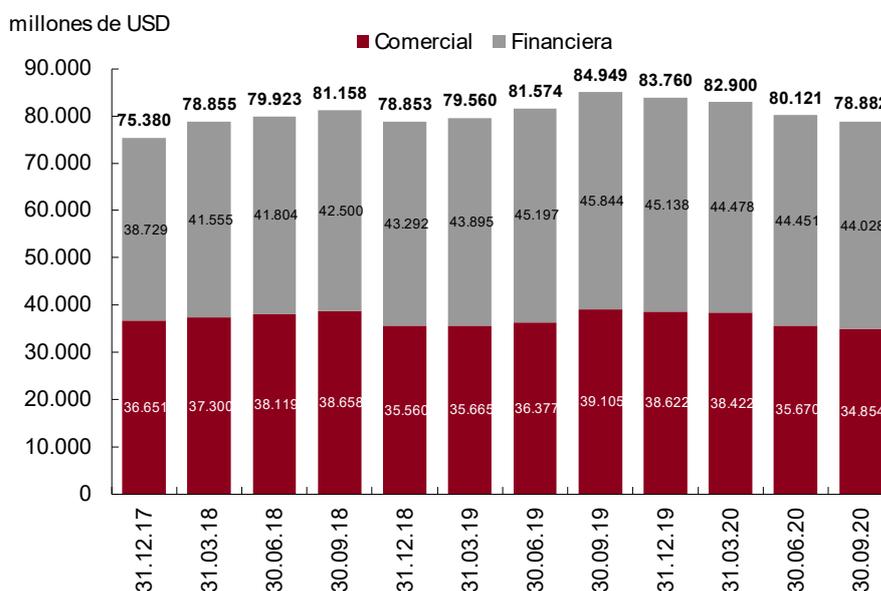
La deuda externa por servicios totalizó USD 7.563 millones al 30.09.20, mostrando una suba de USD 172 millones respecto al fin del trimestre anterior y de USD 1.009 millones respecto al 30.09.19, explicado por una suba trimestral de USD 271 millones e interanual de USD 798 millones con acreedores relacionados, mientras que la posición de acreedores no relacionados registró una baja trimestral de USD 100 millones, pero una suba interanual de USD 211 millones).

La deuda externa financiera, la misma totalizó USD 44.028 millones al 30.09.20, observándose una caída trimestral de USD 423 millones y de USD 1.816 millones en términos interanuales. El principal tipo de operación fueron los préstamos financieros, con una posición de USD 26.007 millones, seguido por los títulos valores (con un stock de USD 16.044 millones) y otras deudas financieras con un saldo de USD 1.977 millones.

## 1. La deuda externa privada al 30.09.20<sup>2</sup>

Continuando la tendencia a la baja iniciada a partir del tercer trimestre de 2019, la deuda externa del sector privado totalizó USD 78.882 millones al 30.09.20 (Gráfico 1), registrando una caída trimestral de USD 1.239 millones. La disminución estuvo explicada por una baja tanto de la deuda externa comercial (USD 816 millones), como de la financiera (USD 423 millones). Con respecto al mismo trimestre del año previo, la deuda externa mostró una caída de USD 6.067 millones, nuevamente explicada por la cancelación tanto de la deuda comercial (USD 4.251 millones), como de la financiera (USD 1.816 millones).

**Gráfico 1 | Deuda Externa del Sector Privado**  
Posición por tipo de operación agrupada

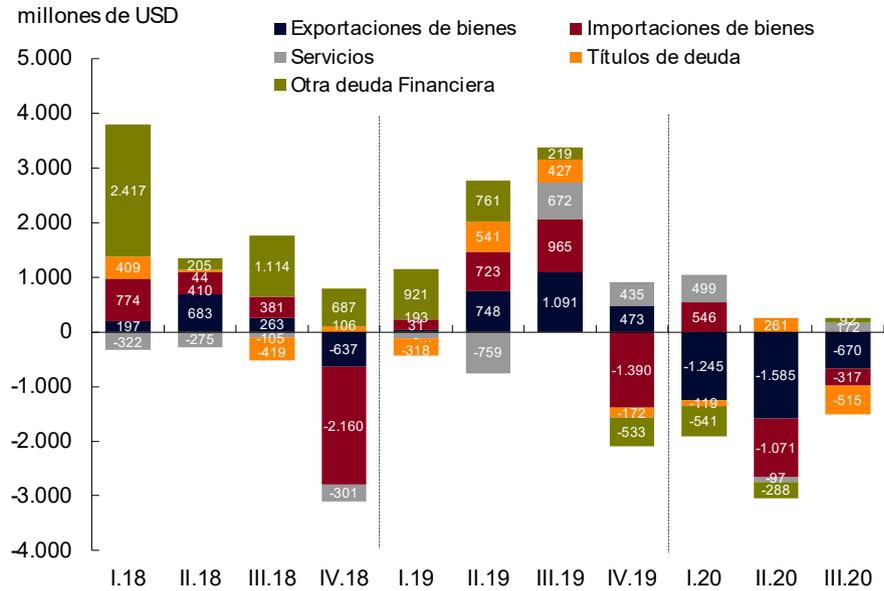


Fuente: BCRA.

Considerando las variaciones por tipo de operación (Gráfico 2), se observa que, durante el tercer trimestre de 2020, la deuda por exportaciones de bienes resultó en cancelaciones netas de USD 670 millones, mientras que la deuda por importaciones de bienes se redujo en USD 317 millones. Asimismo, se registraron cancelaciones de títulos de deuda por unos USD 515 millones. Los mencionados movimientos fueron parcialmente compensados por el aumento en el endeudamiento neto por importación de servicios por USD 172 millones, y de los préstamos y otra deuda financiera por USD 92 millones.

<sup>2</sup> Los datos presentados surgen de las declaraciones validadas en el marco del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos establecido por el Banco Central por Comunicación "A" 6401. Los datos tienen carácter provisorio, sujetos a revisión y rectificación. Las definiciones y criterios adoptados en la recopilación y exposición de los datos, los ajustes incorporados que condicionan la interpretación de las cifras presentadas y las características principales del relevamiento, pueden ser consultadas en el anexo del presente documento. Para mayor información sobre la política de revisión de datos, verificar el anexo del presente documento.

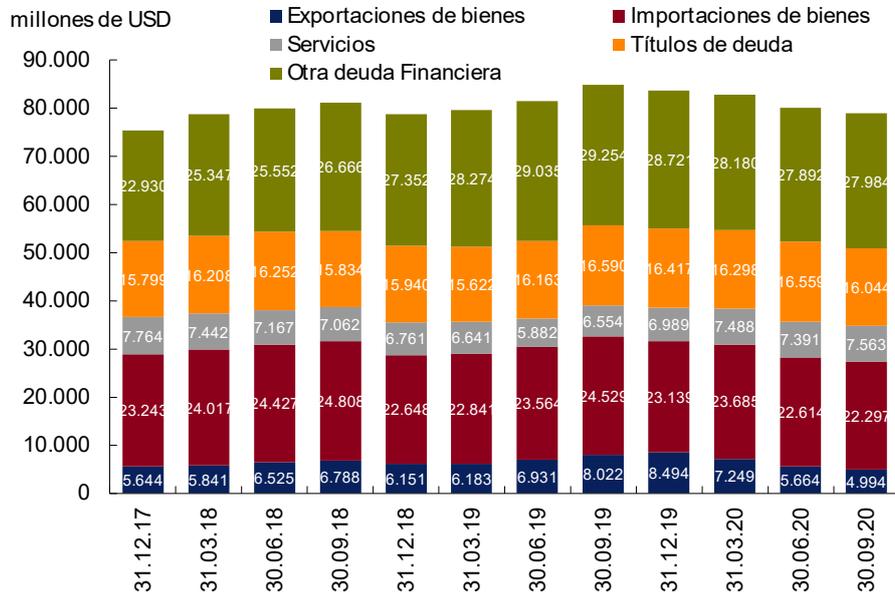
**Gráfico 2 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Variación trimestral de deuda por tipo de operación**



Fuente: BCRA.

Desagregando por tipo de operación (Gráfico 3), se observó que, al 30.09.20, la deuda financiera no instrumentada como títulos (básicamente préstamos financieros) constituye el tipo de deuda más importante, con una posición de USD 27.984 millones, seguido por la deuda de importaciones de bienes, con un nivel de USD 22.297 millones, y por la deuda por títulos valores en manos de no residentes, con un stock de USD 16.044 millones. Siguiendo en orden de magnitud, la deuda por servicios se ubica en USD 7.563 millones, mientras que la deuda por exportaciones de bienes totalizó una posición de USD 4.994 millones a fines del trimestre.

**Gráfico 3 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda por tipo de operación**



Fuente: BCRA.

Cabe destacar que, durante el tercer trimestre, el BCRA, en coordinación con el Estado Nacional, tomó medidas para promover una asignación más eficiente de las divisas. Entre las medidas implementadas con impacto en la dinámica de la deuda externa privada, se destaca la emisión de la Comunicación “A” 7106 que estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podían iniciar un proceso de refinanciación de sus respectivos pasivos externos, que permitiera acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios.

Siempre considerando las posiciones al 30.09.20, resulta interesante analizar el financiamiento a los principales sectores de la economía por tipo de acreedor<sup>3</sup>. Para ello, en el Cuadro 1 se ordenaron los distintos sectores según la magnitud de su endeudamiento y se discriminó dicho endeudamiento según el tipo de acreedor que lo financió. En primer lugar, aparece la “Industria manufacturera”, con una posición de deuda de USD 20.657 millones, que fue financiado en su mayor parte (52%) por empresas del mismo grupo (USD 10.718 millones), seguido por el financiamiento otorgado por otras fuentes privadas (USD 4.915 millones).

Le sigue en orden de importancia, el sector “Explotación de minas y canteras” (con una posición de USD 20.271 millones) financiado también principalmente por empresas del mismo grupo, pero en segundo lugar mediante la emisión de títulos de deuda. El tercer sector en orden de magnitud de su deuda, “Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas”, con un stock de USD 7.942 millones, también fue principalmente financiado por empresas relacionadas, mientras que en el caso de “Suministro de electricidad, gas vapor y aire acondicionado”, con una posición de USD 7.260 millones, con los bancos del exterior y la emisión de títulos como principales fuentes de financiamiento

<sup>3</sup> A nivel letra de acuerdo al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010). En mapa de calor marca con color rojo el máximo valor y en color verde el mínimo.

## Cuadro 1 | Deuda Externa del Sector Privado

Posición de deuda por principales sectores deudores y acreedores al 30.09.2020. De quién a quién

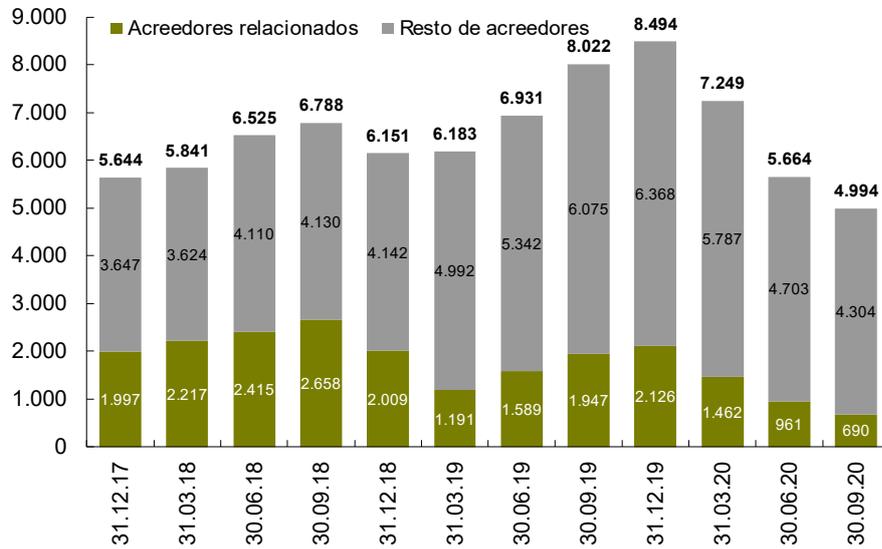
Deudor/Acreedor	Bancos privados y otras instituciones financieras	Fuentes oficiales (gobiernos y organismos internacionales)	Empresas del mismo grupo	Otras fuentes privadas	Múltiples tenedores de títulos de deuda	Total
Industria manufacturera	3.405	734	10.718	4.915	884	20.657
Explotación de minas y canteras	2.743	938	9.129	675	6.786	20.271
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	702	1	4.960	2.270	9	7.942
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.712	419	603	1.101	2.425	7.260
Información y comunicaciones	555	1	2.004	1.569	880	5.009
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	284	335	769	1.528	1.399	4.314
Servicio de transporte y almacenamiento	1.166	21	1.018	269	751	3.224
Otros intermediarios financieros excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones	654	0	376	112	1.782	2.925
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	397	1	625	174	118	1.315
Construcción	127	0	955	193	23	1.297
Servicios profesionales, científicos y técnicos	189	0	429	238	0	856
Servicios inmobiliarios	145	45	76	34	486	786
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público	36	0	2	134	500	671
Actividades administrativas y servicios de apoyo	13	1	419	173	0	606
Otros no clasificados	56	13	219	254	0	542
Seguros	212	6	122	17	0	358
Servicios de asociaciones y servicios personales	6	1	63	217	0	286
Servicios de alojamiento y servicios de comida	7	4	215	39	0	265
Salud humana y servicios sociales	32	4	39	58	0	133
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	7	0	39	38	0	84
Auxiliares financieros	15	0	36	2	1	53
Enseñanza	4	8	0	16	0	28
<b>Total</b>	<b>13.465</b>	<b>2.532</b>	<b>32.817</b>	<b>14.024</b>	<b>16.044</b>	<b>78.882</b>

## 2. La deuda externa privada comercial al 30.09.20

### Deuda externa por exportaciones de bienes

La deuda externa por exportaciones de bienes totalizó USD 4.994 millones al 30.09.20 (Gráfico 4), mostrando una baja trimestral de USD 670 millones, y de USD 3.028 millones si se la compara con el mismo periodo del año previo. La deuda con acreedores relacionados registró una posición de USD 690 millones (una reducción trimestral de USD 271 millones e interanual de USD 1.257 millones) mientras que el resto de acreedores totalizaron USD 4.304 millones (con caída trimestral de USD 399 millones e interanual de USD 1.771 millones).

**Gráfico 4 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de exportaciones de bienes por tipo de relación con el acreedor**  
 millones de USD

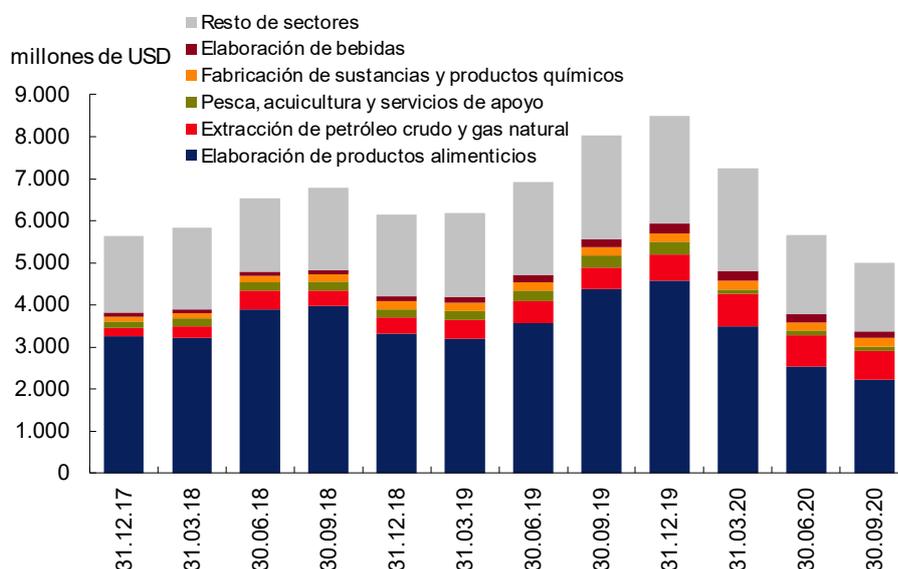


Fuente: BCRA.

A nivel sectorial (Gráfico 5)<sup>4</sup>, se observó que la mayor caída del tercer trimestre de 2020 se verificó en el sector “Elaboración de productos alimenticios”, con cancelaciones trimestrales de alrededor de USD 305 millones e interanuales por USD 2.140 millones. Cabe destacar que ese sector, en el que se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización de oleaginosas y cereales, representa cerca del 45% de la posición total de la deuda externa privada por exportación de bienes al 30.09.20.

4 A nivel dos dígitos de acuerdo al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

**Gráfico 5 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de exportaciones de bienes por sector**



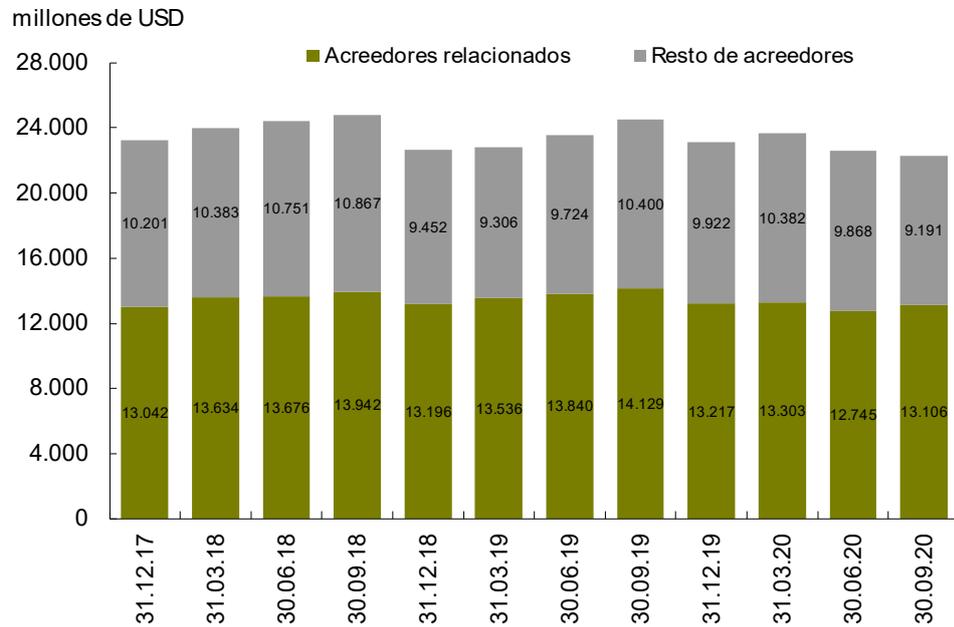
Fuente: BCRA.

### Deuda externa por importaciones de bienes

La deuda externa por importaciones de bienes totalizó USD 22.297 millones al final del tercer trimestre de 2020 (Gráfico 3), mostrando una cancelación neta de USD 317 millones con respecto al cierre del trimestre previo y de USD 2.232 millones con respecto al año previo (Gráfico 4).

Por tipo de acreedor (Gráfico 6), se observa que las empresas relacionadas son quienes más financiamiento otorgaron para este tipo de operaciones, con una posición al 30.09.20 de USD 13.106 millones (registrando una suba trimestral de USD 360 millones, pero una caída interanual de USD 1.023 millones), mientras que el resto de acreedores totalizó una posición de USD 9.191 millones al 30.09.20 (caída trimestral de USD 677 millones y USD 1.209 millones con respecto del año anterior).

**Gráfico 6 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de importaciones de bienes por tipo de relación con el acreedor**

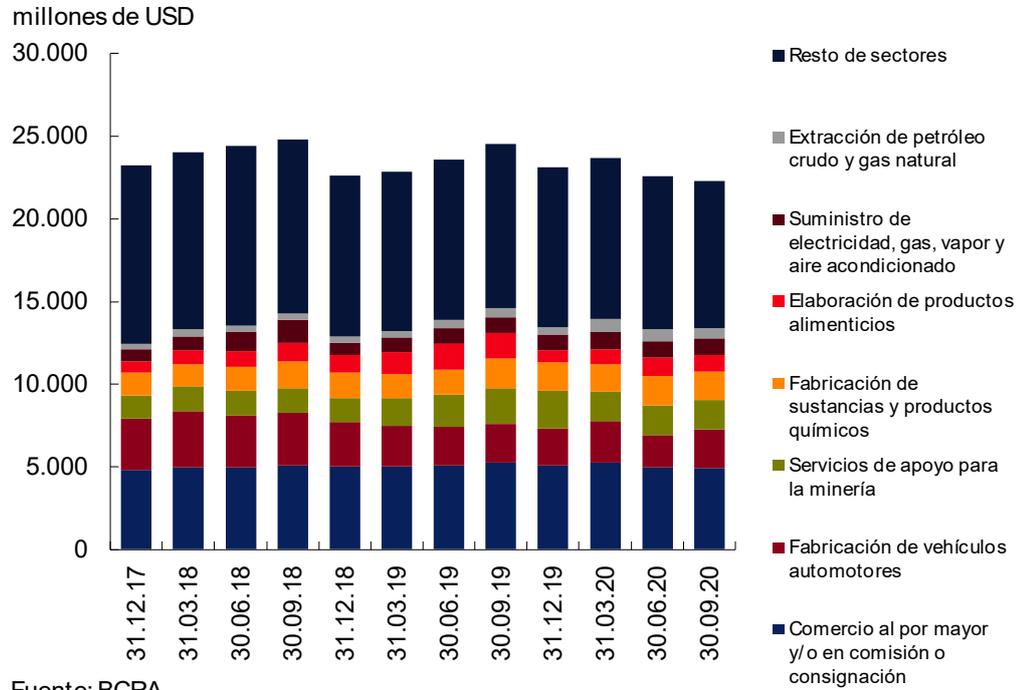


Fuente: BCRA.

A nivel sectorial<sup>5</sup> (Gráfico 7) se observa que la deuda por importaciones de bienes está distribuida entre empresas de distintos sectores, pero son las del rubro “Comercio al por mayor” las que registran el mayor monto de este tipo de deuda , con un total de USD 4.906 millones al 30.09.20 (el 20% del total de esta deuda), con cancelaciones netas de USD 67 millones en el trimestre y de USD 355 millones en el año. Le sigue en orden de magnitud el sector de “Fabricación de vehículos automotores” con una deuda de USD 2.387 millones al 30.09.20, mostrando un aumento en el trimestre de USD 438 millones, pero casi sin variaciones respecto al 2019. El resto de los principales sectores, no exhibieron variaciones significativas.

<sup>5</sup> A nivel dos dígitos de acuerdo al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

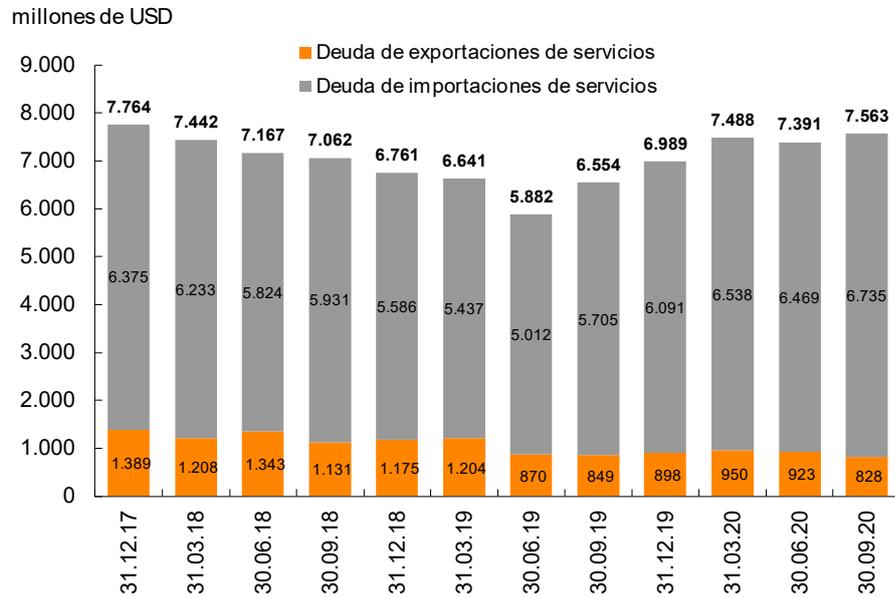
**Gráfico 7 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de importaciones de bienes por sector de actividad al 30.09.20**



### Deuda por servicios

La deuda externa por servicios totalizó USD 7.563 millones al 30.09.20, mostrando una suba de USD 172 millones respecto al fin del trimestre anterior y de USD 1.009 millones respecto al mismo trimestre del 2019 (Gráfico 8). Si diferenciamos entre deuda por importación o exportación de servicios, se observa una mayor participación de la deuda por importaciones, que llegó a representar un 90% del total, con un nivel de USD 6.735 millones (suba trimestral de USD 266 millones e interanual de USD 1.030 millones), mientras que la deuda por exportaciones de servicios se ubicó en USD 828 millones (caída trimestral de USD 95 millones e interanual de USD 22 millones).

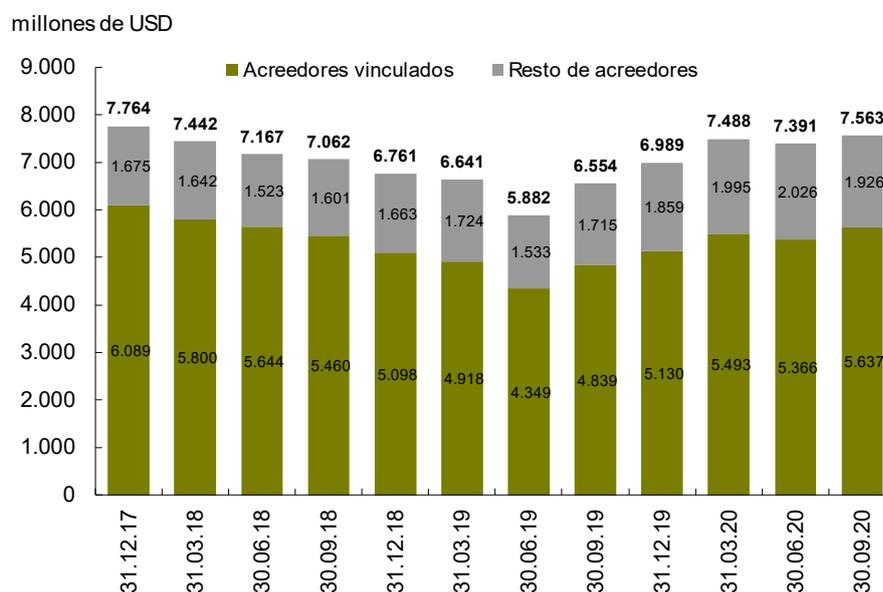
**Gráfico 8 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de servicios por tipo de operación**



Fuente: BCRA.

Tal cual lo observado en el Gráfico 9, la deuda por servicios con acreedores relacionados totalizó una posición al 30.09.20 de USD 5.637 millones (con una suba trimestral de USD 271 millones e interanual de USD 798 millones), mientras que la posición de acreedores no relacionados alcanzó los USD 1.926 millones (lo que implicó una baja trimestral de USD 100 millones, pero una suba interanual de USD 211 millones).

**Gráfico 9 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de servicios por tipo de acreedor**

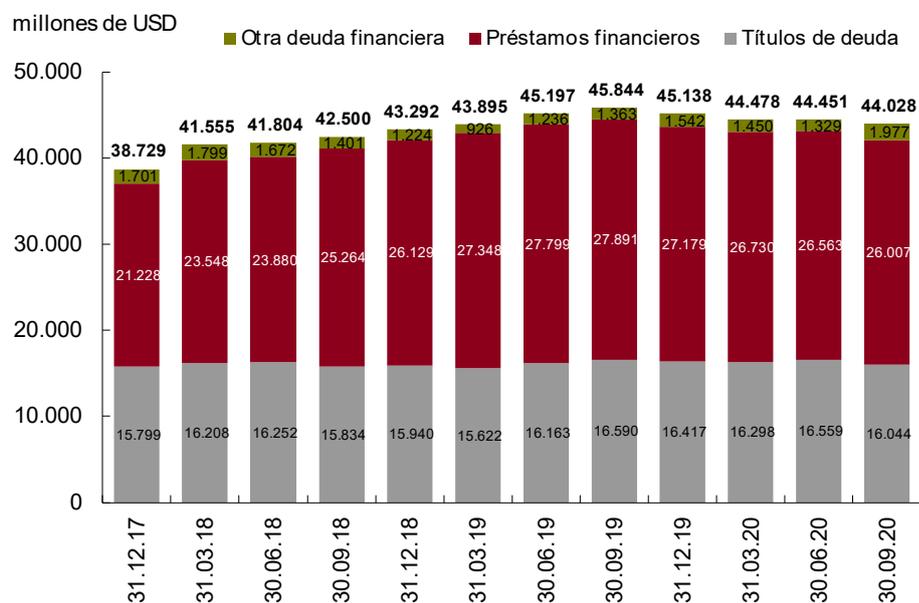


Fuente: BCRA.

### 3. La deuda externa privada financiera al 30.09.20

La deuda externa financiera (Gráfico 10) totalizó USD 44.028 millones al 30.09.20, observándose una caída trimestral de USD 423 millones y de USD 1.816 millones en términos interanuales. El principal tipo de operación mediante el cual se instrumentaron las operaciones fueron los préstamos financieros, con una posición de USD 26.007 millones, seguido por los títulos valores (con una posición de USD 16.044 millones) y otras deudas financieras con un saldo de USD 1.977 millones.

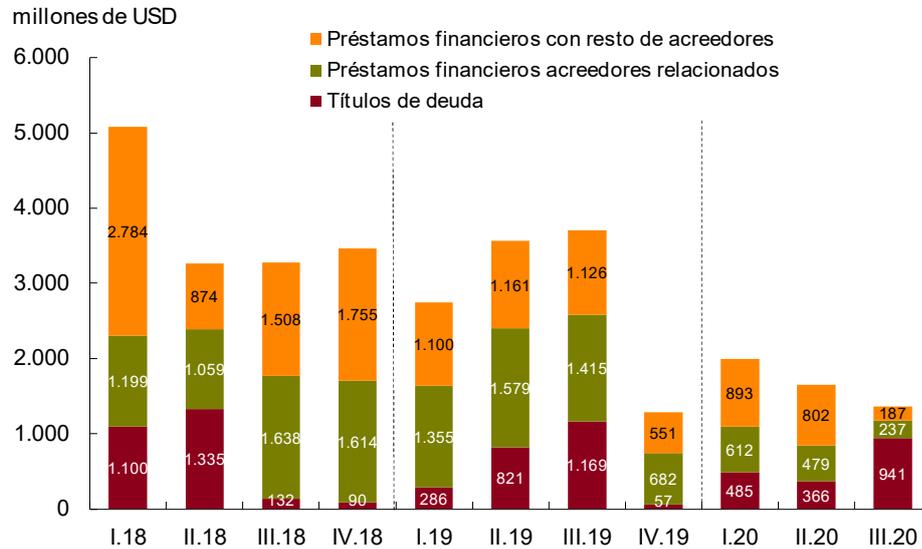
**Gráfico 10 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda financiera por tipo de operación**



Fuente: BCRA.

Durante el tercer trimestre de 2020, los nuevos desembolsos financieros recibidos (fondos frescos) fueron de USD 1.364 millones, observándose una caída de USD 283 millones respecto a los ingresos brutos del trimestre anterior (Gráfico 11). La principal fuente de financiamiento fueron los títulos de deuda (USD 941 millones), seguido por los préstamos de empresas del mismo grupo (USD 237 millones) y préstamos otorgados por acreedores no relacionados (USD 187 millones).

**Gráfico 11 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Fondos frescos financieros del sector privado no financiero**



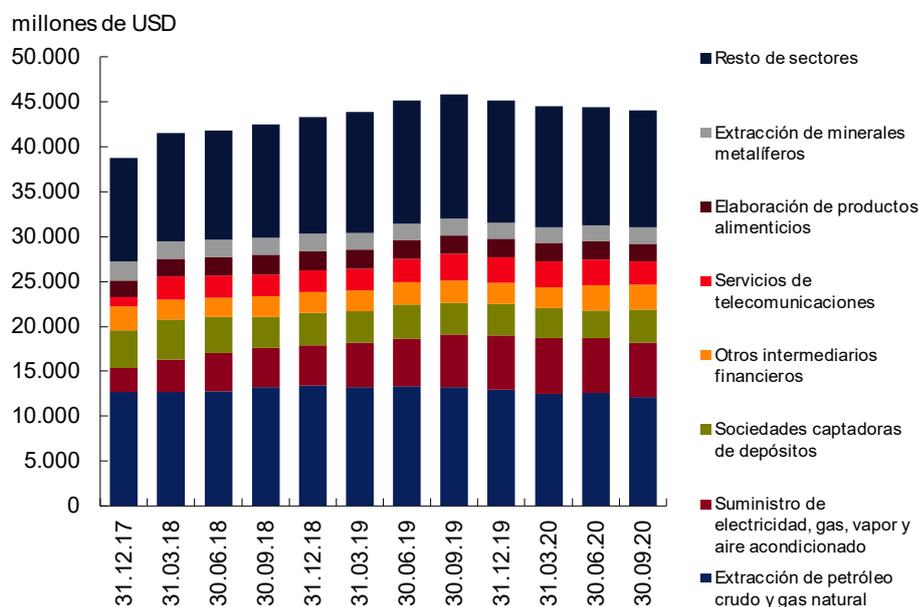
Se considera nuevos desembolsos financieros (fondos frescos) a aquellos desembolsos brutos por operaciones de préstamos financieros y/o títulos de deuda  
 Fuente: BCRA.

A nivel sectorial<sup>6</sup> (Gráfico 12) se observa que un 28% de la deuda externa financiera al 30.09.20 se encontraba concentrado en el sector “Extracción de petróleo crudo y gas natural”, que registró una caída en el trimestre de USD 428 millones, e interanual de unos USD 1.080 millones, siguiéndole en importancia el sector “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” con el 14% de la deuda financiera y una caída trimestral de USD 120 millones, y aumento interanual de USD 160 millones.

Entre el resto de los principales sectores, se destacó la suba trimestral en las “Sociedades captadoras de depósitos” por USD 642 millones (como consecuencia de depósitos de no residentes depositados en bancos locales) y la cancelación neta del sector “Servicios de telecomunicaciones” por USD 272 millones en el trimestre e interanual de 374 millones.

6 A nivel dos dígitos de acuerdo al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

**Gráfico 12 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda financiera por sector**



Fuente: BCRA.

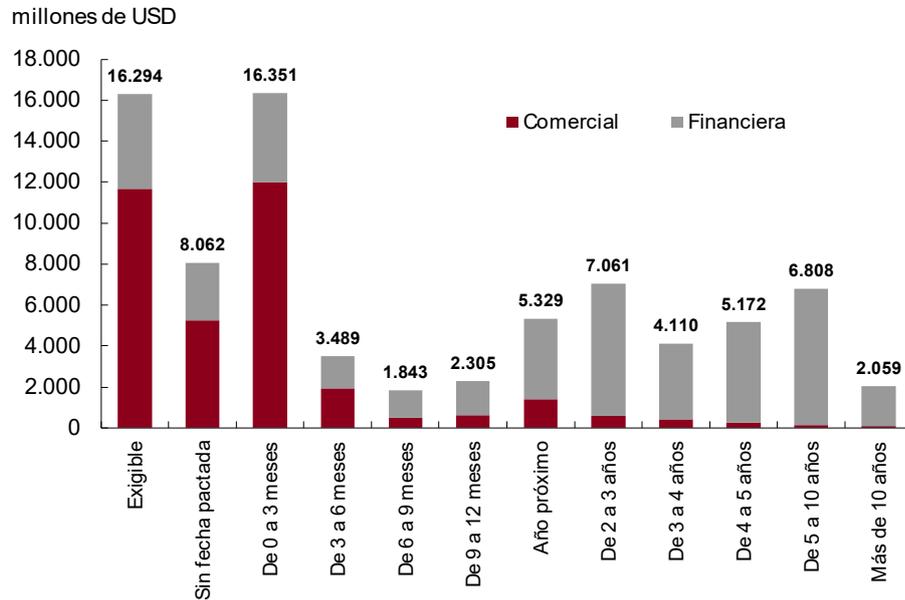
#### 4. Perfil de vencimientos de la deuda externa al 30.09.20

El perfil de deuda externa privada al 30.09.20 (Gráfico 13) muestra que la mayor parte de la deuda comercial tiene vencimiento dentro del año, en contraposición con la deuda financiera cuyos vencimientos se concentran en plazos mayores a un año.

Si incluimos la deuda exigible y la que se otorgó sin fecha de vencimiento pactada, las empresas debían afrontar vencimientos de deuda comercial por USD 31.900 millones dentro del año siguiente a la fecha de referencia (92% del total de deuda al 30.09.20), mientras que los vencimientos de deuda financiera alcanzaban los USD 16.399 millones (un 37% del total de deuda externa financiera al 30.09.20)<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> El total de deuda exigible incluye cuotas vencidas pendientes de cancelación, deuda que se tornó exigible por la aplicación de cláusulas de aceleración por incumplimientos, y deuda por operaciones en cuenta corriente y con condiciones de cancelación a la vista con presentación de la documentación correspondiente. Asimismo, se incluyen los intereses vencidos y no pagados. Por su parte, la deuda declarada como "sin fecha de vencimiento pactada" se considera como una categoría aparte, aunque para el análisis desde el punto de vista económico se considera como deuda de corto plazo.

**Gráfico 13| Deuda Externa del Sector Privado  
Perfil de vencimientos de capital al 30.09.2020**

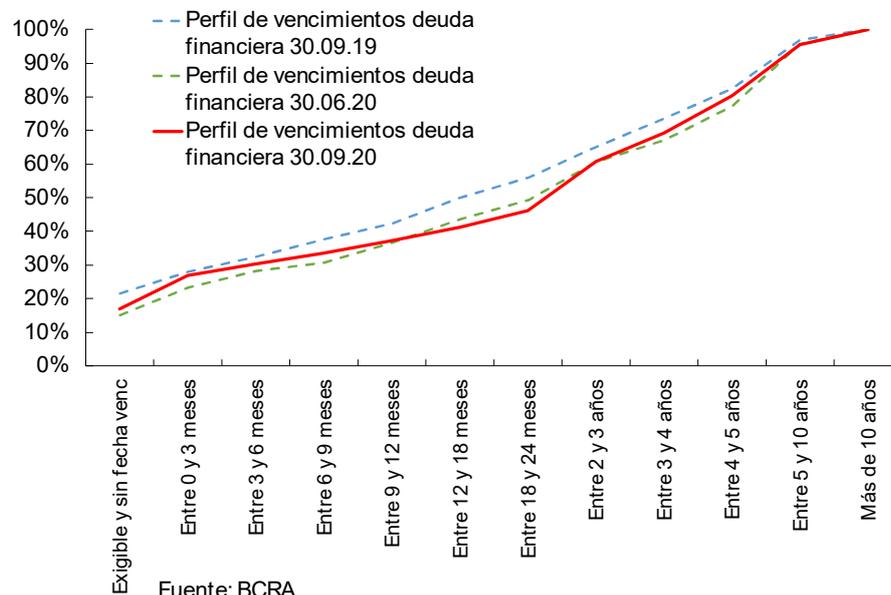


Fuente: BCRA.

Cabe destacar que, a partir del 16.09.20, mediante la Comunicación “A” 7106, en línea con los esfuerzos realizados por el Estado Nacional y luego de haber concretado de manera exitosa el proceso de reestructuración de la deuda soberana en moneda extranjera, el BCRA estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podrían iniciar un proceso de refinanciación de sus deudas financieras con el exterior y/o títulos de deuda local nominados en moneda extranjera, que permitiera acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios.

**Gráfico 14| Deuda Externa del Sector Privado  
Vencimientos acumulados de capital de la deuda financiera**

En porcentaje sobre el total de deuda financiera



Fuente: BCRA.

El perfilamiento de los vencimientos de la deuda financiera se vio levemente mejorado hacia finales de septiembre de 2020 (Gráfico 14), sobre todo respecto del mismo trimestre del año anterior. En este sentido, la deuda exigible más los vencimientos sin fecha pactada y aquellos dentro de los primeros 12 meses (es decir, toda deuda factible de ser cancelada en el corto plazo) bajaron 5 puntos porcentuales desde un 42% del total de la deuda financiera, según surge del perfil de la deuda al 30.09.19, al 37% considerando el perfil de la deuda al 30.09.20. Y si consideramos los pagos que se debían cancelar dentro de los dos primeros años, se pasó del 56% al 46% de la deuda.

# Anexo 1. Antecedentes y descripción del Relevamiento y metodología de estimación de la deuda externa privada

El presente apartado detalla las mejoras introducidas en la captación, compilación y estimación de las estadísticas del sector externo, y la metodología de cálculo de las estadísticas de deuda externa privada.

## Parte 1. Mejoras en los sistemas de captación, compilación y estimación de las estadísticas del sector externo

### A. Cambios en los relevamientos de información del sector externo

Durante el año 2016, la Subgerencia de Relevamientos Externos (dependiente de la Gerencia de Estadísticas del Sector Externo) comenzó el proceso para actualizar y modernizar tanto conceptualmente como tecnológicamente los relevamientos existentes hasta el momento: el Relevamiento de Títulos de Deuda y Otros Pasivos Externos (Comunicación “A” 3602 y complementarias)<sup>8</sup> y el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior (Comunicación “A” 4237 y complementarias)<sup>9</sup>. Entre los principales cambios propuestos se encontraban:

- Actualizar el marco teórico basado en estándares internacionales sobre los requerimientos de información (FMI, OCDE, Data Gaps Initiative, etcétera).
- Instrumentar un sistema integrado de relevamiento de datos, incrementando la consistencia de la información recopilada, y que permitiera adaptarse a los requerimientos coyunturales sin mayores costos tanto para el Banco Central (BCRA) como para el resto de actores del sistema.

Como resultado de este proceso, el BCRA emitió durante el año 2017, la Comunicación “A” 6401 disponiendo la creación del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (RAYPE).

Dicho desarrollo fue consensuado con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre ambos organismos, que promueve el intercambio y mejora constante de la información, esencial para las estimaciones de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.

La actualización tecnológica incluyó el desarrollo de nuevos formularios de carga de información a los cuales se ingresa mediante acceso autenticado (servicio AFIP). Los mismos facilitaron la carga y el envío de información y cuentan con las siguientes características:<sup>10</sup>

- Opciones de carga adaptadas a las necesidades de cada declarante (carga masiva para empresas con gran caudal de información, y manual para declarantes con bajos niveles de informatización).

---

8 Por la Comunicación “A” 3602 del año 2002, se estableció la obligación, para residentes en el país del sector privado, de la declaración de las emisiones de títulos de deuda (tanto en el exterior como en el país) y el resto de los pasivos externos a fin de cada trimestre calendario.

9 En el año 2004 se estableció el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior por Comunicación “A” 4237, el cual intentaba relevar tanto las inversiones directas en el país de no residentes, como las inversiones directas en el exterior de residentes, bajo la forma de participaciones en el capital de sociedades y cuasi sociedades y en bienes inmuebles. Este relevamiento se declaraba semestralmente.

10 Para mayor información consultar la Comunicación “B” 11.712.

- Mayor cantidad de reglas de validación de datos, que dan como resultado una mayor consistencia de la información recopilada.
- Ayuda en línea para facilitar la carga.
- Proceso de información diario de hasta 5 veces al día, para facilitar el proceso de validación y rectificación de los datos por parte de los declarantes.

### ***B. Sujetos declarantes del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos***

Son posibles declarantes del nuevo relevamiento de activos y pasivos externos todas las personas humanas y las personas jurídicas, patrimonios y otras universalidades que no estén comprendidas en la categoría de Gobierno General de acuerdo a la definición de Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, sexta edición.

La declaración es trimestral y debe ser efectuada por todas las personas jurídicas o humanas con pasivos externos a fin de cualquier trimestre calendario, o que hubieran cancelado los mismos durante ese trimestre. La información a declarar incluye todos los tipos de activos o pasivos detallados en cada uno de los formularios de carga.

Aquellos declarantes para los cuales el saldo de activos y pasivos externos a fin de cada año alcance o supere el equivalente a los USD 50 millones, deberán presentar una confirmación anual (la cual permitirá complementar, ratificar y/o rectificar las presentaciones trimestrales realizadas), la cual podrá ser presentada optativamente por cualquier persona jurídica o humana.

Para las declaraciones desde el año 2017 hasta el 2019 inclusive<sup>11</sup>, la presentación establecía niveles de muestra (Principal, Secundaria, Complementaria y Resto).

### ***C. Información solicitada***

Se distinguen distintos instrumentos dentro del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos<sup>12</sup>:

- Acciones y otras participaciones de capital: las participaciones de capital comprenden todos los instrumentos y registros que reconocen los derechos frente al valor residual de una sociedad o cuasi sociedad, una vez liquidados los derechos de los acreedores.
- Instrumentos de deuda no negociables: los instrumentos de deuda son aquellos que exigen un pago de intereses y/o principal en algún momento futuro. La expresión se aplica tanto a una obligación como a un derecho. La característica de no negociabilidad se define cuando la propiedad legal del instrumento no puede ser traspasada inmediatamente de una unidad a otra mediante su entrega o endoso.
- Instrumentos de deuda negociables: los instrumentos de deuda son aquellos que exigen un pago de intereses y/o principal en algún momento futuro. La característica de negociabilidad se define cuando la propiedad legal del instrumento puede ser traspasada inmediatamente de una unidad a otra mediante su entrega o endoso.
- Derivados financieros: un derivado financiero es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento

<sup>11</sup> Para mayor información consultar la Comunicación "A" 6795, del 27/09/2019.

<sup>12</sup> Todas las definiciones se basan en el Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional.

financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés, riesgo cambiario, riesgo de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito, etcétera).

- Terrenos, estructuras e inmuebles: abarca la propiedad de la tierra y de las estructuras, incluyendo los recursos naturales, tanto para uso personal como para la actividad productiva u otros fines comerciales, siempre que las tenencias sean de propiedad directa, es decir, sin la creación de una entidad legal separada.

Para cada categoría, se solicita información con distinto nivel de detalle, pero que abarca datos que describen las características básicas de cada operación o conjunto de operaciones, junto con los saldos al inicio y al final de cada período y los flujos asociados.

#### ***D. Carga de información***

Los declarantes deben ingresar con clave fiscal nivel 3 al sitio de la Administración Federal de Ingresos Públicos ([www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)) y dar de alta el servicio BCRA – Relevamiento de Activos y Pasivos Externos. Las declaraciones se realizan exclusivamente a través de este servicio, pudiendo completar y remitir la información vía los formularios de carga o mediante carga masiva de datos, siguiendo los lineamientos del manual de usuario<sup>13</sup>.

Los formularios que se deben completar son los siguientes:

Formularios obligatorios: Datos del Declarante, Datos de contacto, Datos de no residentes, Formulario de declaración inicial.

Formularios obligatorios sólo si se poseen activos o pasivos de dichas categorías:

---

<sup>13</sup> Para mayor información, consultar el Manual de usuario disponible en el sitio web del BCRA.

<b>ACCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	
SI/NO	01 01 00- Participaciones de capital del declarante en inversiones no residentes
SI/NO	01 02 00- Tenencias del declarante en depositarias del exterior de acciones emitidas por residentes
<b>01 03 00 - PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN LA EMPRESA DECLARANTE</b>	
<b>SI/NO 01 03 01 - EXCLUYE SUCURSALES</b>	
	01 03 01 01 - Datos de los inversores residentes y no residentes
	01 03 01 02 - Datos de las acciones emitidas por la empresa (sólo si se declaró haber emitido acciones en formulario 01030101)
	01 03 01 03 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la empresa declarante
	01 03 01 04 - Estado de Resultados de la empresa declarante
	01 03 01 05 - Balance General
<b>SI/NO 01 03 02 - SUCURSALES</b>	
	01 03 02 01- Datos de la matriz de la sucursal declarante
	01 03 02 02 - Estado de evolución del Patrimonio neto de la sucursal declarante
	01 03 02 03 - Estado de Resultados de la sucursal declarante
	01 03 02 04 - Balance General
<b>2- INSTRUMENTOS DE DEUDA NO NEGOCIABLES:</b>	
<b>02 01 00 - PRÉSTAMOS</b>	
SI/NO	02 01 01 - Otorgados a no residentes
SI/NO	02 01 02 - Concedidos por no residentes
<b>02 02 00 - MONEDA Y DEPÓSITOS</b>	
SI/NO	02 02 01 - Cuentas corrientes, de ahorro y a plazo en entidades del exterior
SI/NO	02 02 02 - Moneda (dinero legal)
SI/NO	02 02 03 - Cuentas corrientes, de ahorro y a plazo de no residentes en entidades del país - Exclusivo para Sociedades Captadoras de Depósitos
<b>02 03 00 - CRÉDITOS Y ANTICIPOS COMERCIALES</b>	
SI/NO	02 03 01 - Otorgados a no residentes
SI/NO	02 03 02 - Concedidos por no residentes
<b>02 04 00 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR O PAGAR NO INCLUIDAS ANTERIORMENTE</b>	
SI/NO	02 04 01 - Por cobrar
SI/NO	02 04 02 - Por pagar
<b>3- INSTRUMENTOS DE DEUDA NEGOCIABLES:</b>	
<b>03 01 00 - TENENCIAS DEL DECLARANTE</b>	
SI/NO	03 01 01 - En mercados organizados de títulos emitidos por no residentes
SI/NO	03 01 02 - En depositarias del exterior de títulos emitidos por residentes del sector privado
SI/NO	03 02 00 - Emisiones del declarante
<b>4-DERIVADOS FINANCIEROS</b>	
SI/NO	04 01 00- Posiciones y flujos de derivados financieros
SI/NO	04 02 00- Depósitos en garantía constituidos por el declarante a favor de no residentes por operaciones de derivados financieros
<b>5- TERRENOS, INMUEBLES Y OTRAS ESTRUCTURAS EDILICIAS</b>	
SI/NO	05 01 00 - En el extranjero
SI/NO	05 02 00 - Administrador de estos bienes de no residentes en el país

Con el fin de facilitar la carga de información, el BCRA pone a disposición de las usuarias y los usuarios una serie de documentos de ayuda con el siguiente detalle<sup>14</sup>

- Manual de carga.
- Página principal del sistema, que contiene breve resumen del Relevamiento y acceso a los principales documentos.
- Guía de carga paso a paso para usuarios que realizan sus primeras declaraciones.
- Guía de carga para obtener el certificado de validación.
- Guía inicial con detalles del RAyPE y ejemplo de operaciones.
- Guía con las preguntas frecuentes de declarantes sobre carga del sistema, errores de validación, forma de presentación, vencimientos, entre otras.

<sup>14</sup> Para mayor información y/o consultar los documentos mencionados, ingresar al sitio de internet de este Banco Central.

## Parte 2. Metodología de estimación de la deuda externa del sector privado

### A. Proceso de conversión de los datos en información

- Una vez validada la información, el Banco Central crea tablas locales que reflejan la información de los formularios, tal cual fue declarada y validada.
- Proceso de revisión de consistencia de datos: en primer lugar, se realiza un proceso de revisión inicial de los datos, y cuando en un registro se detecta un error se contacta a la empresa para su rectificación. Una vez confirmado el error y ante la espera de la rectificación, se agrega un registro en la tabla de ajustes que reemplaza el registro original con la modificación particular que sea necesaria.
- Asimismo, como parte de este procedimiento, se identifican otros errores o datos que necesitan ser modificados como pueden ser: saldos iniciales o finales mal declarados, la pérdida de continuidad de registros o los saldos de deuda de empresas fusionadas.
- Complementación de información con otras fuentes: en algunos casos, como en el caso de las sociedades captadoras de depósitos, se complementan los datos del relevamiento con información disponible en el mismo BCRA, como pueden ser los balances de las entidades financieras<sup>15</sup> o las estadísticas de depósitos.
- Proceso de trimestralización: los datos de las declaraciones anuales requieren de un proceso de trimestralización. Para ello, se utiliza la información proveniente de las declaraciones trimestrales.

### B. Estimación de las posiciones y flujos de deuda externa privada

A partir de la información obtenida, luego de todos los procedimientos indicados en el punto 1, comienzan a realizarse las estimaciones de deuda externa privada.

- Proceso de imputación de datos faltantes: este procedimiento completa cada operación/registro que se haya omitido en una declaración o cuando no hayan realizado la declaración para un período. La imputación de datos faltantes se realiza tanto para las posiciones de deuda como para los flujos del periodo. Para ello se utiliza la información tanto de la misma operación, como de operaciones similares estimando en primer lugar las posiciones de deuda y luego estimando los flujos para dicho registro, estimándose transacciones y otros flujos. Cabe aclarar que en este procedimiento se tienen en cuenta las particularidades de los distintos tipos de deuda y se identifican los valores atípicos de manera de no utilizar valores no representativos en las estimaciones.
- Conversión de los datos a su equivalente en dólares estadounidenses: en el Relevamiento, se informan los datos solicitados en moneda original. Los flujos, se convierten a su equivalente en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio del periodo para cada moneda; mientras que las posiciones se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha para la cual se está estimando la misma.
- Estimación de las variaciones por tipo de cambio: utilizando los datos en dólares, se estima la variación en las posiciones provocada por variaciones en los tipos de cambio con la siguiente ecuación:

---

<sup>15</sup> Se realiza un proceso de comparación de datos informados en el marco del Régimen Informativo Contable Mensual por las Sociedades Captadoras de Depósitos (SCD), y el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (RAYPE). Cuando se detectan diferencias en las posiciones, se da prioridad al dato de balances pero conservando las aperturas del RAYPE.

*Variación por Tipo de Cambio= Saldo al final en USD - Saldo al inicio en USD-Transacciones en USD – Variaciones de precio en USD– Variaciones de volumen en USD.*

### **C. Exposición de los datos**

La explotación de los datos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional , aunque se incorporan aperturas adicionales aprovechando toda la información contenida en el Relevamiento.

Algunas diferencias entre las aperturas previstas en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC y las expuestas en los anexos estadísticos al presente trabajo son:

- En la apertura por tipo de operación del RAYPE, dentro de la deuda comercial se incluyen aquellas operaciones de financiamiento comercial realizado por ajenos a la relación comercial, por ejemplo, prefinanciamientos otorgados por bancos del exterior. De esta manera, el concepto de deuda comercial en las estadísticas aquí publicadas es más amplio al que en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC se refleja en la línea de créditos y anticipos comerciales.
- En la apertura por tipo de operación del RAYPE lo que, en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC se publica en una línea como Instrumentos de Deuda de Inversión Directa, aquí se abre según su finalidad (financiación de exportaciones, importaciones, deuda financiera, etc). Para ver los Instrumentos de Deuda de Inversión Directa en las estadísticas del Relevamiento hay que ir a la apertura por tipo de acreedor.

Adicionalmente, se publican aperturas por tipo de acreedor, sector de actividad económica del deudor<sup>16</sup>, país del acreedor y moneda de la deuda.

En lo que se refiere al análisis conjunto de la información publicada de deuda externa privada de los Relevamientos de Títulos de deuda y otros pasivos externos (Comunicación “A” 3602 y complementarias) y el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (Comunicación “A” 6401 y complementarias), el presente informe no cuenta con una armonización de información entre ambos considerando diversos aspectos de análisis.

En primer lugar, se destacan las diferencias metodológicas de ambos relevamientos (mientras que el relevamiento dispuesto por la Comunicación “A” 3602 se basó en la quinta edición del manual de balanza de pagos, el RAYPE se basa en el Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional y recomendaciones internacionales posteriores), diferencias en la compilación y procesamiento de información (mejorando las metodologías de estimación de datos faltantes o trimestrales).

---

<sup>16</sup> Se clasifica a cada deudor de acuerdo al CLANAE 2010 (Clasificador Nacional de Actividades Económicas del INDEC), a partir de la clasificación sectorial declarada en AFIP (CLAE), ya que a nivel “Categorías de Tabulación” como a nivel “Grupos” (3 dígitos) ambos clasificadores coinciden.

Adicionalmente, y considerando la planificación efectuada por este Banco Central en consenso con el INDEC y bajo recomendación de organismos internacionales, ambos relevamientos comparten exclusivamente un periodo de solapamiento de información (31.12.2016), lo que dificulta la armonización a nivel de micro dato.

Sin embargo, y en el caso de querer efectuar un análisis histórico de la evolución de la deuda externa privada, se sugiere consultar las estadísticas publicadas por el INDEC, en el marco del informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa.

#### ***D. Política de revisión de los datos***

La política de revisión de datos se encuentra acordada con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre ambos organismos, para la elaboración de las estimaciones de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.

En este sentido, el INDEC realizará la publicación de las estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en su fecha habitual, un mes más tarde el BCRA publicará los datos del mismo trimestre publicado por INDEC y revisará los datos del trimestre anterior. Luego, una vez por año y en forma conjunta entre ambos organismos, se revisarán los datos para los trimestres del último año publicado.

En la publicación de los datos correspondientes al tercer trimestre de 2020, y en acuerdo con el INDEC, se efectuó una revisión de toda la serie publicada en octubre de 2020.